



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenos días. Señorías, señoras y señores Diputados. Buenos días.

Vamos a abrir la sesión y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, le informo a la Cámara de la retirada de la proposición no de ley número 221, que correspondía al punto siete del orden del día y el aplazamiento de la interpelación número 125 y de la pregunta 316, correspondientes a los puntos 15 y 18 del orden del día.

Ruego al Secretario Segundo dé lectura al punto primero del orden del día.

1.- Debate y votación respecto de la toma en consideración de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria para la eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y Consejeros del Gobierno, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto. [9L/3100-0001]

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación respecto a la toma en consideración de la Propuesta de la Reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria para la eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y Consejeros del Gobierno, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos y Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, ¿puede aprobarse la toma en consideración por asentimiento?

¿Sí?, sí.

Pues aprobada la toma en consideración, o tomada en consideración por el Pleno la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Cantabria.